

 Universidad Carlos III de Madrid	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Curso 2024-2025 MATERIA: GEOGRAFÍA	F
INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma: PREGUNTA 1.- Desarrolle, de manera sintética, solamente uno de los dos temas propuestos atendiendo a los epígrafes del tema seleccionado. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de página y media. PREGUNTA 2.- Defina con precisión cinco de los diez conceptos indicados. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de media página. PREGUNTA 3.- Elija la figura con su texto adjunto o la fotografía mostrada, atendiendo a lo indicado en el enunciado de la figura seleccionada. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página. PREGUNTA 4.- Elija uno de los dos mapas propuestos, indicando las provincias numeradas y atendiendo al enunciado del mapa seleccionado. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página. TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos		

PREGUNTA 1.- Desarrolle, de manera sintética, **uno de los dos TEMAS** propuestos atendiendo a los apartados indicados.

Tema 1. Dominios climáticos en España: Clima mediterráneo y subtropical

- a) Localización, factores geográficos y características
- b) El clima como condicionante de las actividades humanas
- c) Impacto climático de la actividad humana

Tema 2. Sector secundario: La producción de energía

- a) Las fuentes de energía: definición y tipos.
- b) Evolución histórica de los distintos tipos de fuentes de energía.
- c) Medidas políticas de España y Europa en relación a la producción y el uso de la energía

PREGUNTA 2.- Defina con precisión **cinco** de los diez **CONCEPTOS** siguientes. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo.

- Longitud geográfica
- Municipio
- Efecto invernadero
- Parque Nacional
- Tiempo atmosférico
- Dehesa
- Puerto seco
- Globalización
- Hábitat disperso
- Éxodo rural

PREGUNTA 3.- Elija una de las dos **FIGURAS** propuestas, atendiendo a lo indicado en cada uno de los enunciados.

Figura 1. A partir del **gráfico: “Evolución de la superficie forestal quemada. España, 1968-2020 y Unión Europea, 1980-2020”** y de la noticia adjunta, comente conjuntamente estos materiales, atendiendo a:

- Definición de este tipo de riesgo;
- Descripción de la tendencia en la evolución de la superficie quemada en las últimas décadas;
- Identificación de posibles causas y consecuencias de esa evolución en el contexto territorial recogido en la noticia.

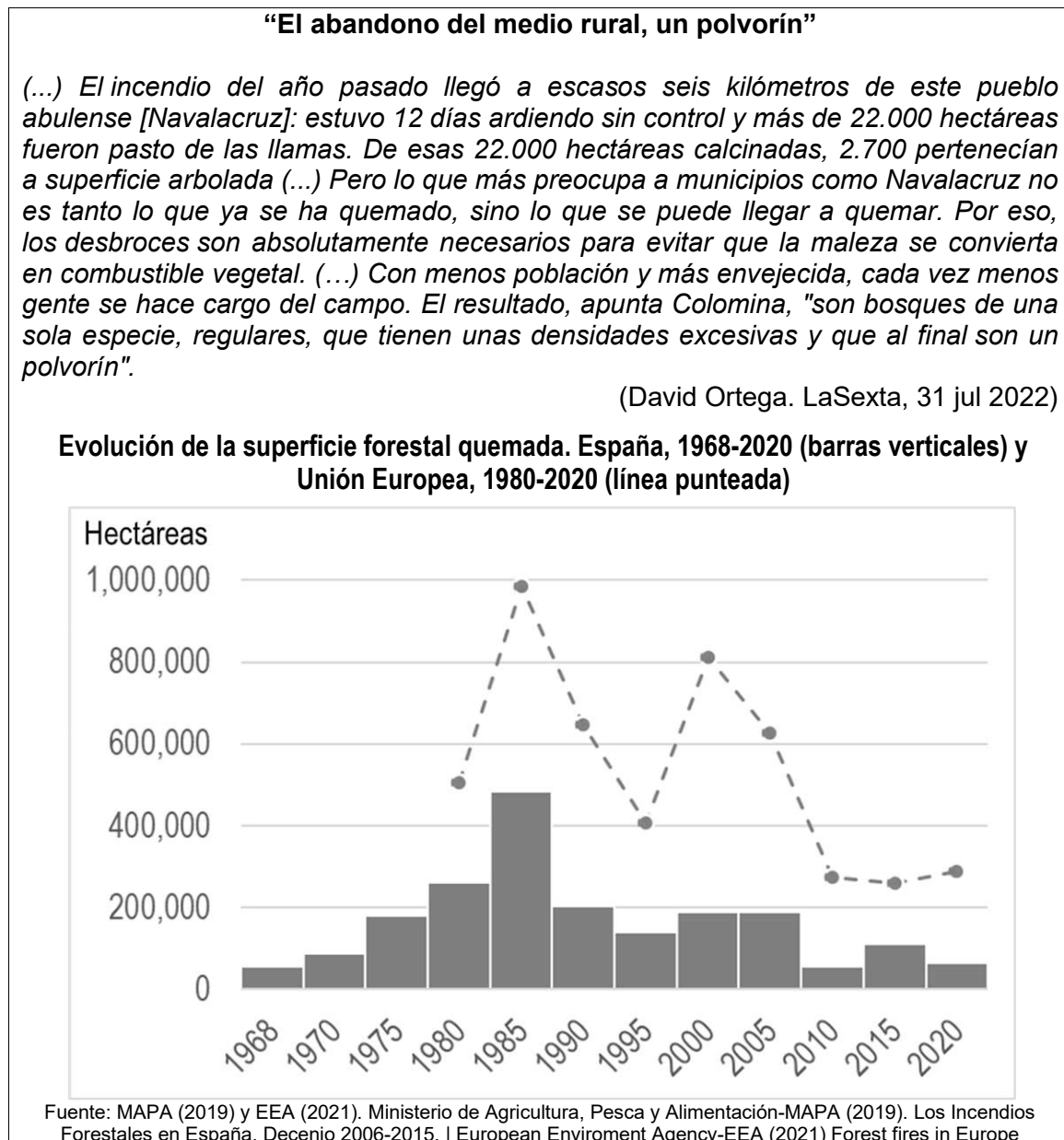


Figura 2. Comente la **fotografía** adjunta atendiendo, si procediese, al siguiente orden:

- Elementos del medio físico;
- Elementos del medio humano;
- Indique el/los tipo/s de paisaje/s geográfico/s que muestra la foto;
- Valoración del paisaje considerando posibles impactos, problemáticas o aspectos de preservación/conservación paisajística.

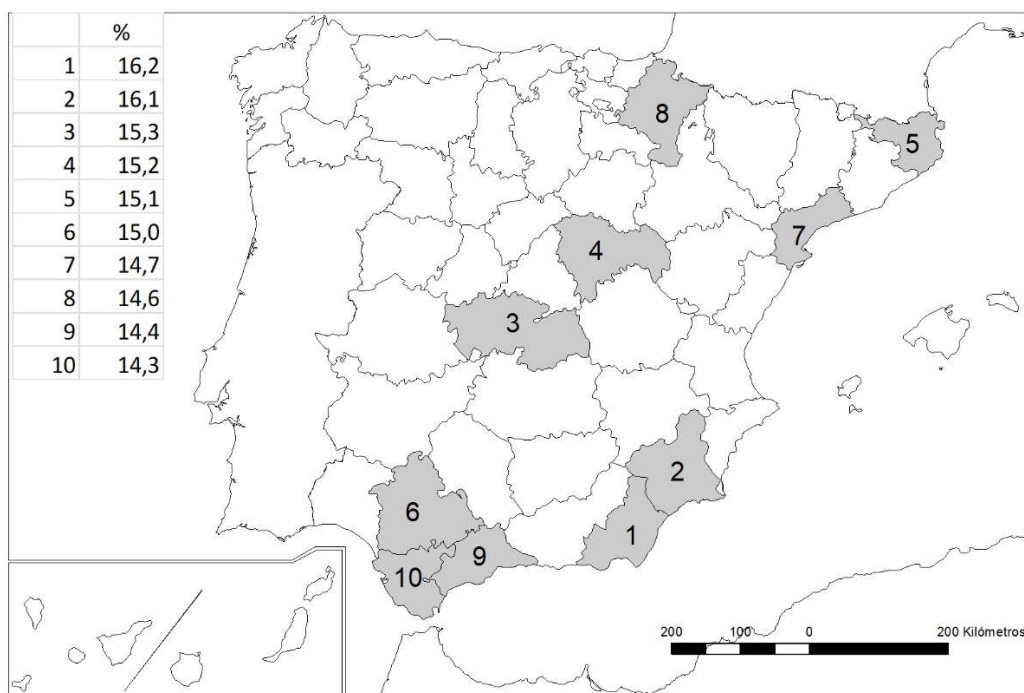
PREGUNTA 4.- Elija uno de los dos **MAPAS** propuestos y atienda a lo indicado en el enunciado correspondiente.

Mapa 1. **“Relieve de España. Transecto”**. Indique el nombre de las provincias numeradas y señale las unidades de relieve que cruza el transecto ordenadas de norte a sur y relaciónelas con las unidades morfoestructurales a las que pertenecen.



Fuente: Modificado del Mapa Físico de España 1.125.000 (2015). IGN

Mapa 2. **“Provincias con mayor porcentaje de población de 0 a 14 años en 2023”**. Indique el nombre de las provincias numeradas y señale las posibles **causas** y qué **consecuencias sociales y económicas** se derivan de la distribución de este hecho.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023)

FOTOGRAFÍA



Baena (Córdoba)

GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A) CRITERIO GENERAL

La puntuación total será de 10 puntos.

B) CRITERIOS CONCRETOS

Pregunta 1: TEMA (2,5 puntos)

Trata del desarrollo de un tema, valorando fundamentalmente la ordenación, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos. Además, se tendrá en cuenta la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado, aunque se recomienda una mayor ponderación hacia el tercero de ellos por su carácter competencial.** Los/as coordinadores/as comunicarán a los/as correctores/as las orientaciones específicas de corrección.

Pregunta 2: CONCEPTOS (2,5 puntos)

Definición de una serie de términos geográficos y conceptos. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará un máximo de 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos, de los diez que se proponen.

Pregunta 3: FIGURA (2,5 puntos)

Comentario de una figura. Según la opción elegida por el/la estudiante, deberá: A) Comentar un gráfico, que está acompañado de una noticia, vinculado a uno de los temas de la Geografía de España. Se valorará el comentario de la figura y la capacidad de relación entre la actualidad y los contenidos estudiados; B) Interpretar una imagen de paisaje geográfico. Se valorarán con criterio amplio las respuestas a los epígrafes enunciados en la pregunta.

Pregunta 4: MAPA (2,5 puntos)

Esta parte consta de una pregunta de localización sobre un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado y su correcta interpretación causal, así como las consecuencias derivadas. Cada localización correcta tendrá un valor de 0,10 puntos y la interpretación general y/o causal 1,5 puntos.

En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación (por ejemplo, la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica).
--

GEOGRAFÍA

SOLUCIONES

(Documento de Trabajo Orientativo para los correctores de la materia)

Pregunta 1. TEMA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Tema 1. Dominios climáticos en España: Clima mediterráneo y subtropical

a) Localización, factores geográficos y características

- El área del clima mediterráneo es la más extensa de España. Comprende el territorio peninsular al sur de la zona de clima oceánico, las islas Baleares, Ceuta y Melilla.
- Precipitaciones: moderadas o escasas, irregulares y torrenciales. Total anual inferior a 800 mm. Distribución irregular. El verano es seco debido a la influencia del anticiclón de las Azores, que se desplaza al norte en esta época del año. El máximo tiene lugar en otoño y primavera, salvo en las zonas más abiertas al atlántico, donde se produce en invierno.
- Temperaturas: varían con la latitud y la distancia al mar, superando los 22° C en verano.
- Se distinguen tres subtipos de clima mediterráneo: marítimo, continentalizado y seco o subdesértico. Características diferenciadas entre ellos.
- Las islas Canarias cuentan con un clima subtropical debido a diversos factores:
 - Su situación meridional próxima al Trópico de Cáncer y las costas africanas. Dominio del anticiclón de las Azores y el viento alisio del NE.
 - La corriente fría de Canarias: entre las islas y el continente africano, enfría las aguas superficiales e incrementa la estabilidad del aire en verano.
 - El relieve: hace disminuir la temperatura y provoca precipitaciones en la vertiente de barlovento y nubosidad abundante (mar de nubes).
 - Rasgos climáticos diferentes en función de la altitud.

b) El clima como condicionante de las actividades humanas

- Influye en el poblamiento y el hábitat: La población evita los climas adversos como los de montaña o de sequía extrema. En el caso del clima mediterráneo las zonas de clima estepario o subdesértico están escasamente pobladas. En las islas Canarias el clima propicia diferencias en el poblamiento.
- Influjo en la agricultura: situaciones extremas como heladas, olas de calor, sequías o granizo afectan al cultivo.
- Aporta fuentes de energía renovable: El viento y la elevada insolación proporcionan electricidad en centrales eólicas y solares.
- Interviene en diversas actividades del sector terciario: El transporte se ve afectado negativamente por las heladas, tormentas o nieblas. Ciertos tipos de turismo se basan en el clima como el turismo de sol y playa en la costa mediterránea y en las islas Canarias.

c) Impacto climático de la actividad humana

- La quema de combustibles fósiles y el desarrollo industrial provocan un cambio climático que, en el área mediterránea se manifiesta en los siguientes aspectos:
 - Olas de calor más intensas y frecuentes: pueden superar los 40° C durante el verano.
 - Incremento de la temperatura del mar: afecta a la biodiversidad de los ecosistemas costeros, favoreciendo precipitaciones más intensas, pero menos frecuentes. También aumenta el riesgo de inundaciones repentinas. Lluvias torrenciales que pueden ser destructivas.
 - Sequías más prolongadas: afecta principalmente al sector primario.
- Otros impactos locales son las islas de calor urbanas.

Tema 2. Sector secundario: La producción de energía

a) Las fuentes de energía: definición y tipos

- Las fuentes de energía son los recursos naturales o artificiales utilizados para producir energía aprovechable en diversas actividades humanas como la industria, el transporte y el consumo doméstico. Se clasifican en:
 - Energías no renovables: Incluyen recursos limitados como el carbón, el petróleo, el gas natural y la energía nuclear. Son altamente contaminantes y su disponibilidad es finita.
 - Energías renovables: Se obtienen de recursos inagotables o de regeneración continua, como la energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica y biomasa. Son más sostenibles y tienen menor impacto ambiental.

b) Evolución histórica de los distintos tipos de fuentes de energía

- Revolución Industrial: El carbón fue la principal fuente de energía, impulsando la máquina de vapor y la industrialización.
- Siglo XX: El petróleo y el gas natural se convirtieron en las fuentes dominantes debido a su versatilidad y mayor eficiencia, especialmente en el transporte y la electrificación.
- Finales del siglo XX y principios del XXI: El agotamiento de los combustibles fósiles, las crisis energéticas y la preocupación ambiental incentivaron la transición hacia energías renovables y la reducción del uso de carbón.
- Actualidad: Se busca un modelo energético sostenible basado en energías limpias y tecnologías como el almacenamiento de energía y la electrificación del transporte.

c) Medidas políticas de España y Europa en relación a la producción y el uso de la energía

- En España:
 - El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) fija objetivos para alcanzar un sistema energético descarbonizado, como aumentar el porcentaje de energías renovables al 42% en 2030.
 - Fomento del autoconsumo energético con incentivos a la instalación de placas solares.
 - Cierre progresivo de centrales térmicas de carbón y promoción de la electrificación del transporte.
 - Moratoria en la apertura de centrales nucleares y cierre de las más antiguas.
- En Europa:
 - El Pacto Verde Europeo establece la neutralidad climática para 2050 y fija objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 55% para 2030.
 - La Directiva de Energías Renovables establece cuotas obligatorias para los Estados miembros.
 - Planes de inversión en hidrógeno verde y desarrollo de interconexiones energéticas para garantizar la seguridad del suministro.
- Estas políticas buscan un equilibrio entre sostenibilidad, competitividad y seguridad en el abastecimiento energético, promoviendo la transición hacia un modelo más limpio y eficiente.

Pregunta 2. CONCEPTOS (2,5 puntos)

- Se asignará un máximo de 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.
- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignarán 0,25 puntos.

Pregunta 3. FIGURA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Abierta” y “Competencial”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Figura 1. Gráfico y texto “Evolución de la superficie forestal quemada. España, 1968-2020 y Unión Europea, 1980-2020”

- a) Definición de este tipo de riesgo
 - La DG de Protección Civil y Emergencias define el incendio forestal como «aquel fuego que se extiende sin control por terreno forestal que no estaba destinado a arder», provocando, además de evidentes pérdidas forestales y medioambientales, daños sobre la población, sus bienes y actividades.
- b) Descripción de la tendencia en la evolución de la superficie quemada en las últimas décadas
 - Evolución de superficie quemada en España y en Europa: tiende a disminuir en los últimos años, pero supone importantes pérdidas de masa forestal. Es una de las principales causas de deforestación.
- c) Identificación de posibles causas y consecuencias de esa evolución en el contexto territorial recogido en la noticia
 - Mayor incidencia en verano (altas temperaturas, disminución de precipitaciones y vientos secos). Causas naturales y humanas; la mayoría provocados (accidentes, negligencia) o intencionados (pirómanos o personas para regenerar pastos, cambios de usos del suelo, etc.) ... y por efecto del cambio climático (causa y consecuencia).
 - Consecuencias: aumento de emisiones de CO₂ y de efecto invernadero (>> calentamiento global); mayor exposición a erosión del suelo; desaparición de hábitat y pérdida de biodiversidad (flora y fauna); destrucción de paisajes, etc.
 - Relación con noticia: favorecidos por densificación del sotobosque (> abandono de tareas tradicionales de limpieza), por repoblaciones con especies muy ‘inflamables’ (pino, eucalipto), revegetación de tierras agrícolas abandonadas. Despoblación y envejecimiento del medio rural.

Figura 2. Fotografía de Baena (Córdoba)

Se valorará la pregunta siguiendo los siguientes criterios: identificación e interpretación correcta de los elementos visibles, y de los aspectos lógicos deducidos de los mismos, la capacidad de interrelación de los elementos, la clasificación del tipo o tipos de paisaje, así como la valoración (impactos,...).

Pregunta 4. MAPA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Cerrada” en su primera parte (Localización) y “Abierta” y “Competencial” en su segunda, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que las respuestas planteadas a los ítems son a título indicativo.

- Cada provincia bien identificada supondrá 0,10 puntos de la calificación de la pregunta.
- No se penalizarán errores de localización.
- La explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Mapa 1. “Relieve de España. Transecto”

1) León, 2) Palencia, 3) Valladolid, 4) Segovia, 5) Madrid, 6) Toledo, 7) Ciudad Real, 8) Jaén, 9) Granada, 10) Almería.

Unidades de relieve de Norte a Sur:

- Cordillera Cantábrica, Depresión del Duero (Submeseta Norte), Sistema Central, Depresión del Tajo (Submeseta Sur), Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir, Cordillera Subbética y Cordillera Penibética.

Relación de unidades de relieve con las morfoestructurales:

- Zócalo herciniano: Cordillera Cantábrica (León), Sistema Central, Montes de Toledo, Sierra Morena.
- Depresiones terciarias de zócalo interiores de la Meseta: Depresión del Duero y Tajo.
- Depresiones terciarias prealpinas periféricas de la Meseta: Depresión del Guadalquivir.
- Cordilleras alpinas exteriores a la Meseta: Cordillera Subbética y Penibética.
- Sectores de antiguos macizos hercinianos: algunas áreas de la Cordillera Penibética.

Mapa 2. "Provincias con mayor porcentaje de población de 0 a 14 años en 2023"

1) Almería, 2) Murcia, 3) Toledo, 4) Guadalajara, 5) Gerona, 6) Sevilla, 7) Tarragona, 8) Navarra, 9) Málaga, 10) Cádiz.

Explicación causal y de las consecuencias:

- La mayor parte de estas provincias se localizan en la costa mediterránea y en el entorno de Madrid y Barcelona, las dos grandes áreas metropolitanas del país. En el caso de Gerona y Tarragona se dan ambas circunstancias.
- Son provincias que en los últimos años han atraído población inmigrante por su dinamismo económico, actividades turísticas en provincias del Mediterráneo, unidas al desarrollo de la agricultura intensiva en el caso de Murcia y Almería.
- Además, el gran dinamismo de Madrid y Barcelona ha desbordado sus límites provinciales hacia las provincias vecinas (Toledo y Guadalajara, en el caso de Madrid; Gerona y Tarragona, en el caso de Barcelona), produciendo en ellas un gran incremento demográfico en términos relativos.
- Así mismo, se observa que cuatro de las diez provincias son andaluzas, donde la natalidad ha sido tradicionalmente más alta que en el promedio del país.
- La elevada proporción de población infantil en estas provincias es positiva desde el punto de vista de sus dinámicas demográficas y económicas, en contraste con el envejecimiento de muchas provincias españolas.